



GIPUZKOAKO BAXURA ARRANTZA PRODUKTOREEN ERAKUNDEA

ORGANIZACIÓN DE PRODUCTORES DE PESCA DE BAJURA DE GIPUZKOA

PROTOCOLO DE SELECCIÓN DE PROVEEDORES DE LA ORGANIZACIÓN DE PRODUCTORES DE PESCA DE BAJURA DE GIPUZKOA (OPEGUI)

1. OBJETIVO

Establecer el protocolo de selección de ofertas de proveedores de productos y servicios de la Organización de Productores de Pesca de bajura de Gipuzkoa (OPEGUI).

2. ALCANCE

Este protocolo se aplica a todas las ofertas de proveedores externos a OPEGUI de materiales, productos y servicios cuya cuantía sea superior a los 15.000 €. Los contratos de proveedores externos cuyos trabajos estén vinculados al Plan de Producción y Comercialización de OPEGUI y que superen los 60.000 €, deberán ser enviados al órgano gestor del Gobierno Vasco por el personal de OPEGUI y aquel emitirá un certificado previo de aprobación.

3. RESPONSABLE

La decisión final para la elección de un proveedor será responsabilidad de la Dirección de OPEGUI, actualmente en la persona de D^a. M^a Antonia Garmendia Ceberio.

4. PROCEDIMIENTO

La toma de decisiones para la selección de proveedores se realizará de acuerdo con las necesidades que OPEGUI establezca para cada necesidad concreta que tenga y que plasmará en un documento de solicitud de ofertas. Para la búsqueda, selección, valoración, elección de proveedores y firma de contratos se establece el siguiente protocolo de actuación, ajustado en cada caso en la medida de lo posible:

1. Redacción por parte de OPEGUI de un documento de solicitud de ofertas.
2. Búsqueda de proveedores:
 - Búsqueda activa desde OPEGUI de un mínimo de 3 proveedores, siempre que sea posible y si no lo fuera, se justificará por escrito la razón.
 - Publicación de la Solicitud de ofertas en la web de OPEGUI: www.kofradia.eus
3. Contacto telefónico con los potenciales proveedores localizados.
4. Envío por email de la solicitud de ofertas a todos los posibles proveedores para asegurar que cuentan con la última versión.
5. Recepción de las ofertas de los potenciales proveedores en papel por correo postal o entrega en mano, o digital por email a la siguiente dirección: m.garmendia@opegui.com
6. Opcionalmente, si OPEGUI lo considera conveniente, se mantendrá una reunión presencial o telemática, para que los proveedores puedan explicar su oferta.
7. Comparativa de las ofertas económicas.
8. Comunicación por email a los proveedores de la elección o no de su empresa para la realización de los servicios o la provisión de productos.
9. Redacción de un borrador de contrato.